

La educación intercultural y la inclusión de la cultura

Pineda-Patrón, J. & Monroy Cárdenas, J.A.

Se había mencionado que la interculturalidad y la educación es una dupla de enorme importancia tanto cultural como social (Pineda-Patrón, J. & Monroy Cárdenas, J.A., 2024), ahora podemos afirmar que la cultura como concepto antropológico reúne innumerables relaciones que las educaciones pueden aprovechar hondamente y no solo desde las plataformas pedagógicas pues nos parece que se reduce la cultura en el sentido profundo de su desarrollo como libro ancestral humano y ahora como signo contemporáneo donde lo dialógico toma un fuerte agregado de actuación en lo social.

Nos referiremos entonces a lo cultural como acto político, y, con ello, se facilita el despliegue de sus prácticas y sus reconocimientos nacionales: ¡qué horror cuando el *mote de queso!* era considerado un plato elaborado por gentes de ahí, del caribe olvidado y que no se comparaba con un *Filet Mignon* francés. Y qué decir de nuestro *ajiaco santafereño*, de la voz de Betty Garcés, de Kevin Flórez o las gaitas de Paíto, o los carnavales de Riohacha, Pasto y de Rionegro. Y así podríamos enlistar miles de tesoros culturales a lo largo de nuestra Colombia. Esto nos recuerda que existe una ausencia de un relato nacional compartido que posibilite a todos los colombianos sentirse identificados desde sus experiencias inmediatas en una historia compartida que incluya duelos, logros y esperanzas comunes, es decir, se necesita de una narrativa nacional que reconozca el pasado, pero que también oriente hacia un futuro de construcción y reconciliación en Colombia y que integre

a los diversos pueblos y comunidades culturales, no existiendo mayor escenario de socialización, diálogo y reconocimiento que el contexto socioeducativo.

La Constitución del año 91, fue un gran logro pues nos permitió concientizarnos de que somos una nación plurilingüe y multicultural. Una nación que abandonó un concepto de cultura vetusto y clasista, discriminador y racista por otro, que empezó a valorar la gastronomía, la moda, la arquitectura, la música, la literatura, los grupos humanos y otros signos que revelan lo que hemos sido y lo que somos a través del tiempo, y así la Gran Educación podía revelar también muchos modelos democráticos y nosotros ya podíamos viajar y degustar el país desde otras visiones, pues ya lo plural dominaba lo singular sin que éste, perdiera sus reconfiguraciones y actualizaciones de región, glocalización y universalidades.

De esta manera, la Educación Intercultural debe y puede, comprender de que no hay una sola educación, sino muchas, y que lo pedagógico no es el único elemento de inclusión en su programa educativo para desarrollar, sino que, al contemplar la cultura en la educación al interior de/con sus modalidades y variantes generaría un sinnúmero de signos de alta calidad y proyección social donde bien pueden compartir en un mismo escenario la cultura europea, asiática y africana con nuestras piezas andinas, pacíficas y caribeñas por ejemplo. Esto es que lo educativo no es lo pedagógico. Son dos universos que dialogan ¡claro! Pero no son lo mismo. Mientras una es equiparable a la cultura, lo otro es solo el aterrizaje práctico de la manifestación cultural.

Esto refuerza la idea de que las educaciones interculturales no se limitan únicamente a lo pedagógico. Abarcan una gama amplia de dimensiones que van más allá del ámbito educativo tradicional. Para que se genere interculturalidad es preciso posicionar un proceso

que busque el encuentro y la comunicación entre las personas de diferentes culturas en condiciones de igualdad y con visión crítica, tanto hacia la otra cultura como hacia la propia, máxime si la naturaleza maleable de la interculturalidad y de las culturas en sí mismas, entraña entender la diversidad como una fenomenología progresiva en constante cambio y no como una categoría rígida, esclerotizada, estéril e inmóvil. A propósito, Fornet-Batancourd (2006), señala que:

Un mundo intercultural, una humanidad conviviente que comparte y fomenta su diversidad cognitiva y cultural en general, necesita universidades contextuales vinculadas a sus regiones y a los saberes de sus comunidades. Pero las necesita no como escuelas de autoreferencias, sino como “hogar” de memorias para el diálogo y la convivencia planetaria, es decir, para abrirse a la riqueza de los otros y construir así, con la participación de todos, la universidad intercultural como espacio intercontextual de diálogo de saberes y culturas. (p. 43)

Ciertamente la Educación Intercultural debe comprometerse con la sociedad, pues conlleva en su interior signos democráticos que pueden fortalecer las regiones no solo desde las actuaciones de las aulas pedagógicas, sino con los procesos colectivos y organizaciones populares de indígenas, afros, negros, raizales y campesinos entre otros, es decir desde las educaciones plurales no solo con modelos epistemológicos e intelectuales sino considerando los diálogos interregionales donde se tomen en cuenta las tradiciones y costumbres en sus detalles y perfiles de artistas, artesanos, productores de objetos y sus etcéteras creativos y transformadores de los sentidos estáticos y hegemónicos de los grupos sociales y étnicos y no solo sus aspectos pedagógicos. Insistimos, lo educativo intercultural no es viajar a través de las etnias, sino viajar al interior de las etnias, eso es más educativo cultural.

Tal y como indica Serra (2004, p.166) en Cotán (2020), “la educación es una actividad cultural que, como cualquier otro aspecto de la cultura, podemos describir teniendo en cuenta: el parentesco, la organización de la política o las formas de intercambio económico”. La educación en clave de interculturalidad exige una transformación ontológica de todos los actores, que sea capaz de co-construir un “nosotros” no como la adición de individualidades, sino como un proceso que emerge de un “yo” (individual y colectivo) que se relaciona con “otros” (individuales y colectivos). En esta perspectiva, asumimos que la interculturalidad designa, al sentir de Fernet-Betancourt como:

Aquella postura o disposición por la que el ser humano se capacita para... y se habitúa a vivir sus referencias identitarias en relación con los llamados otros, es decir, compartiéndolas en convivencia con ellos. De ahí que se trate de una actitud que abre al ser humano y lo impulsa a un proceso de reaprendizaje y de reubicación cultural y contextual. Es una actitud que, por sacarnos de nuestras seguridades teóricas y prácticas, nos permite percibir el analfabetismo cultural del que nos hacemos culpables cuando creemos que basta una cultura, la propia, para leer e interpretar el mundo (Fernet-Betancourt, 2006, págs. 4 -15).

La academia debe abrirse a considerar los aspectos de parentesco como ayudante de los educadores para aplicar la enseñanza y el aprendizaje al estado emocional y participativo de los estudiantes y padres de familia, así como la inclusión de los valores en las instituciones. El parentesco como línea sanguínea y física de las comunidades en los territorios, permite a los estudiantes enterarlos de estos lazos culturales. Por consiguiente, la política se erige como la otra línea de elevación del poder de las organizaciones étnicas y sociales, junto a las estructuras económicas que sostienen las anteriores. Es así como la respuesta educativa que se fundamenta en la segregación permanente no es

ideológicamente aceptable ni resulta operativa y eficaz; los estudios evidencian, por ejemplo, que la mejor forma de educar en la cultura es a través del diálogo intergeneracional y la sinergia colectiva.

La manera en que la Educación Intercultural prospecte la nación que se exhibe desde las afueras del aula consideraría una educación plural desde el interior de su práctica cultural. Pues teñir las aulas de colores educativos plurales no solo pedagógicos, considera las educaciones étnicas y sociales en la variedad de nuestro país.

La discusión en torno a la concepción de la educación intercultural no es un obstáculo para el desarrollo de la misma, al contrario, a nuestro juicio es el ejercicio mismo de interculturalizar el debate. Esta disposición de diálogo intercultural permitiría favorecer, a la vez, las relaciones desde la diferencia de profesores y estudiantes y potenciar la formación inicial del profesorado, cuyo impacto es fundamental para la construcción de una sociedad donde la diversidad cultural sea reconocida como un valor y las diferencias como un derecho. (Zapata, R., 2014, p. 230)

A propósito, ¿cómo combinar la universalidad de los derechos con el reconocimiento de los intereses comunitarios y los valores de los pueblos en el Estado colombiano, que desde su nacimiento como institución moderna, estableció el carácter universal en el cumplimiento de los derechos, pero cuya universalidad pone en riesgo el carácter individual que mantienen las comunidades culturales y su necesidad de apartarse de cualquier intento de estandarización y/o normalización en el acatamiento de normas y conductas que pueden ir en contravía de sus costumbres? Esta cuestión propone retos educativos para una educación intercultural que interroga el nivel de autonomía de los pueblos y comunidades frente a la acción uniformadora del Estado y, de otra parte, la

representatividad política de las minorías en la democracia colombiana, pues sabemos que todas las educaciones, incluyendo las educaciones propias constituyen, *per se*, un acto político.

En este sentido la educación intercultural permite establecer interrogantes y contrastaciones con respecto a los conocimientos preestablecidos como norma científica, episteme hegemónica y cultura binaria. Frente a la verdad científica consolidada como única interpretación de la realidad, es válido y necesario el cuestionarla desde otras lógicas y perspectivas culturales. Malik & Ballesteros (2015) plantean precisamente la idea de validez de “la emancipación y empoderamiento” desde posturas colectivas o individuales amparadas en la diversidad para replantear paradigmas científicos preestablecidos por la sociedad dominante, advirtiendo la necesidad de apreciar y valorar lo diverso bajo una postura ética que lo interprete como algo natural y no como una “debilidad” que debe ser nivelada o subsanada bajo la norma social y científica de lo estandarizado bajo un prisma dominante del episteme hegemónico de turno.

Finalmente, la convivencia intercultural que debe predominar en toda experiencia educativa implica interacciones entre sistemas cognoscitivos autónomos cuyos marcos de expresividad cognitiva pueden interactuar de manera compleja y dinámica. La interculturalidad favorece las articulaciones simbólicas negociadas entre los interlocutores (individuos o grupos), destacando la importancia de la negociación y el diálogo en la construcción de significados compartidos entre diferentes interlocutores. En lugar de imponer un único marco interpretativo de la experiencia vital del ser humano, se enfatiza la necesidad de llegar a acuerdos mutuos sobre el significado de los símbolos y prácticas culturales. Estas articulaciones simbólicas exigen simetría de discurso para el

entendimiento de las narrativas, manteniendo las relaciones equilibradas de poder y respeto en las interacciones interculturales, pues las relaciones asimétricas, caracterizadas por la dominación o la marginalización de un grupo sobre otro, pueden dar lugar a formas de violencia simbólica que perpetúan la opresión y la desigualdad.

Es decir, la convivencia intercultural que emerge de la acción educativa implica un proceso dinámico de interacción, negociación y creación de significados compartidos entre individuos y grupos con sistemas cognitivos autónomos. Este proceso para que sea constructivo y respetuoso exige de relaciones simétricas de poder y la co-creación de nuevas realidades culturales que reflejen la diversidad como proceso dinámico y la riqueza de las experiencias humanas.

Referencias

- Cifuentes, F. M. (2003). La historización del objeto y la construcción del relato. Desde el Jardín de Freud, (3), 58-69.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/8270/8914>
- Cotán, A. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga, 1 (1), 83-103DOI:
<http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7241>
- Fornet-Betancourt, R. (2006). Interculturalidad o barbarie 11 tesis provisionales para el mejoramiento de las teorías y prácticas de la interculturalidad como alternativa de otra humanidad. Comunicación. Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales, 1(4), 27-49.
<https://revistascientificas.us.es/index.php/Comunicacion/article/view/21356>
- Pineda-Patrón, J. M. & Monroy Cárdenas, J.A., (2024). Reflexiones en torno a la vida universitaria como investigadora, gestora y transformadora de la educación intercultural. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/60480>
- Zapata, R. (2014). Diversidad cultural en la formación del futuro profesorado en América Latina. Necesidades y perspectivas. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (2), 219-234. DOI:
<http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.2.197611>